

II. Informe Largo



RSM México

Misión de Altar No. 37, esq. con
Blvd. Gilberto Escobosa Gámez
Col. El Bachoco
83148 Hermosillo Son.

T +52 (662) 211 0468
T +52 (662) 211 0068

www.rsmmx.mx

Hermosillo, Sonora a 16 de Mayo de 2018

Asunto: 1. Informe Complementario de Auditoría Externa ejercicio 2017

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.
Secretario de la Contraloría General
Presente

Antecedentes:

-Órgano descentralizado auditado

Junta de Caminos del Estado de Sonora

-Constitución

La junta de Caminos del Estado de Sonora es un Organismos Público Descentralizado creado por decreto publicado el 13 de Junio de 1986, publicado en el Boletín Oficial del gobierno del Estado de Sonora el 19 de Junio del mismo año.

Desarrollo de la revisión:

Al 31 de diciembre de 2017 se auditaron los Estados Financieros de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, dicho proceso fue dividido en dos etapas, la primera abarcó del 1 de enero al 30 de junio de 2017, haciendo el trabajo de campo durante el mes de noviembre, la siguiente etapa, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, se desarrolló el trabajo durante los meses de abril y mayo. Los datos más relevantes se señalan a continuación:

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

-Periodo

Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

-Alcance

Nuestra revisión fue realizada cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría considerando la Metodología de la Firma y normatividad aplicable a cada uno de los rubros que integran los estados financieros de la Entidad.

-Análisis

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría para Atestiguar Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base en la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y, en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideran necesarias para las circunstancias.

Organización General:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

-Reglamentos Internos, manualesReglamento Interior de la Junta de Caminos

El reglamento interior del organismo fue publicado el 14 de febrero del 2005 en el Boletín Oficial del Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora. En términos generales consta de 10 capítulos y una sección de disposiciones transitorias.

Manual de Contabilidad Gubernamental

El manual de Contabilidad Gubernamental tomo en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera. El índice incluye aspectos generales, bases de codificación, estructura del plan de cuentas,

contenido del plan de cuentas, definición de las cuentas y relación contable—presupuestaria.

Manual de Organización

El manual de organización vigente fue presentado para su validación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado mediante oficio de fecha del 18 de marzo del 2005 concluyéndose que el proyecto del manual de organización cumple con las políticas y lineamientos expedidos en la materia por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por lo que queda aprobado el documento.

Manual de Procedimientos

Se cuenta con un manual de procedimientos el cual fue elaborado durante el mes de mayo del 2008 en base a lo establecido en la guía para la elaboración de manuales de procedimientos emitida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado e incluye procedimientos relacionados con: Dirección General, Dirección de Obras, Residencias, Dirección Técnica, Dirección de Supervisión y Control de Calidad, Dirección de Administración, Unidad Jurídica y de la Unidad de Modernización de informática.

-Políticas internas

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento Interior de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

-Registro de la Entidad ante la Secretaría de Hacienda

Razón social: Junta de Caminos del Estado de Sonora

RFC: JCE860613M95

Régimen: Personas Morales con fines no lucrativos

Actividad Económica: Administración pública estatal en general

La constancia de situación fiscal describe las siguientes obligaciones:

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles

Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.

Objetivos y metas:

Para el ejercicio 2017, el Órgano Desconcentrado programó las metas que se indican en los anexos de información presupuestal (Apartado III), específicamente en el “Análisis y cumplimiento de metas y objetivos”.

Sistema de información y registro:

La entidad Junta de Caminos del Estado de Sonora maneja sus registros contables a través del Sistema SAACG.Net. Del análisis de los registros contables se determinó lo siguiente:

-Catálogo de cuentas

El manual de Contabilidad Gubernamental al que se hace referencia en la sección de Reglamento Interno y manuales, punto 2 incluye el contenido del plan de cuentas a cuarto nivel e incluye la relación Contable Presupuestaria necesaria para la interrelación con los clasificadores presupuestales, estableciéndose cuentas que debido a la necesidad deberán desagregarse a quinto nivel de manera obligatoria así como su relación con el clasificador por objeto del gasto.

-Políticas de Registro

La Entidad al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con políticas internas de registro contable toda vez que su Manual se apega a la normatividad vigente del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

-Información Financiera (miles de pesos)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

Rubro	Activo	Pasivo + Capital
Efectivo y Equivalentes	149,698	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,224	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	116,600	
Almacenes	723	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	376,924	
Bienes Muebles	41,045	
Activos Intangibles	79	
Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes	-33,704	
Otros Activos no Circulantes	820	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		134,416
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido		28,593
Hacienda Publica/Patrimonio Generado		490,401
Totales	653,410	653,410

Estado de actividades (Resultados) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Ingresos	\$ 865,404
Gastos	688,526
Ahorro/Desahorro	<u>\$ 176,878</u>

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

RUBRO	Saldo	Analizado
Efectivo y Equivalentes	149,698	100%
Anticipos a contratistas	114,732	18%
Bienes Inmuebles y Construcciones en proceso	385,164	70%
Contratistas por pagar	117,760	72%
Retenciones y contribuciones por pagar	9,767	100%
Participaciones y Aportaciones	364,329	98%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	481,259	100%

RUBRO	Saldo	Analizado
Ingresos Financieros	17,205	73%
Servicios Personales	127,795	100%
Materiales y suministros	40,449	26%
Servicios Generales	28,825	25%
Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros	1,034	100%
Inversión Pública no Capitalizable	489,989	47%

Los resultados de cada rubro, se enuncian a continuación:

1) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

La entidad realiza conciliaciones bancarias mensuales las cuales fueron debidamente firmadas. No tienen partidas antiguas en conciliación. Las cuentas bancarias especiales para fondos y ministraciones fueron debidamente aperturadas y cerradas en el ejercicio, según cada caso.

2) Anticipos a Contratistas.

Este rubro en su mayoría está integrado por el concepto de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas. Las afectaciones realizadas a la cuenta se encuentran debidamente soportadas con Contrato en el que se estipula la obligación de pago de un anticipo de obra pública. Dicho saldo se encuentra presentado de manera razonable.

3) Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso

Este rubro se encuentra integrado por las Obras realizadas sin finiquitar durante el ejercicio, el saldo de la entidad al 31 de diciembre de 2017, representa el total de las obras que no se concluyeron y que posteriormente cuando se finiquiten, se traspasarán a resultados de ejercicios anteriores, por la parte ejercida del gasto que corresponden a ejercicios anteriores al año en que se realiza el traspaso. El saldo de esta cuenta se encuentra presentado de manera razonable.

4) Contratistas por pagar

Este rubro representa los pasivos al 31 de diciembre de 2017 correspondientes a los trabajos de obra con los contratistas que no quedaron pagados a dicha fecha, nos cercioramos de que los pagos durante 2018 se hubieran realizado por que podemos concluir que el saldo de esta cuenta se encuentra presentado de manera razonable.

- 5) **Retenciones y contribuciones por pagar**
Este rubro representa los pasivos al 31 de diciembre de 2017 correspondientes a ISSTESON e Impuestos Federales principalmente, que quedaron provisionados a dicha fecha. El saldo de esta cuenta se encuentra presentado de manera razonable.
- 6) **Hacienda Pública/Patrimonio**
Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del rubro fue por \$518,994,632. La Entidad cuenta con Actas de Consejo donde se autorizaron las afectaciones de Resultados de ejercicios anteriores.
- 7) **Participaciones y Aportaciones**
Este saldo se integra principalmente por los recursos asignados a obras llevadas a cabo a través de convenios con S.C.T.
- 8) **Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**
Éste rubro se integra principalmente por las ministraciones estatales realizadas por Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. Al 31 de diciembre de 2017 se integra de manera razonable.
- 9) **Ingresos financieros**
Éste rubro se integra por los intereses provenientes del contrato con el banco Interacciones proveniente de un recurso etiquetado de la Federación, mismo que generó dichos rendimientos. Dado que la totalidad del recurso ya se ejerció, dicha cuenta bancaria se cerró con fecha 27 de marzo de 2018.
- 10) **Servicios Personales**
La Entidad cuenta con empleados de base y confianza. Las cifras al 31 de diciembre de 2017 se presentan razonables en relación con los gastos que se incurren con los pagos de los empleados.
- 11) **Materiales y Suministros**
Este rubro se integra principalmente por los materiales y artículos para la construcción que se necesitan para las obras de las que está a cargo la entidad. También forman parte importante los combustibles y refacciones para la construcción. La revisión de este rubro fue satisfactoria.
- 12) **Servicios Generales**
El principal servicio en que incurren es por los gastos de difusión por radio y televisión sobre programas y actividades gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2017 la revisión de este rubro fue satisfactoria.

13) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

La Entidad lleva sus cálculos de depreciación de manera manual lo que puede generar un margen de error, sin embargo, consideramos que de existir error, estos serían no materiales. La Entidad se basó para sus cálculos de depreciación del ejercicio a lo que estable el CONAC en Parámetros de Vida Útil.

14) Inversión Pública no Capitalizable

Éste apartado se encuentra integrado por todos los gastos generados por las obras realizadas y ejercidas en el ejercicio 2017, independientemente del ejercicio al que corresponda la obra.

2. Carta de observaciones y sugerencias o informes de avances en la revisión

Tuvimos acceso a toda la información que solicitamos por lo que la revisión se concluyó satisfactoriamente, logrando el avance deseado por los rubros seleccionados a revisión. Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen observaciones relevantes que comentar, ya que fueron aclaradas por el ente y se tomaron las medidas correspondientes para subsanar las observaciones previo a la emisión de este informe por lo que se emitieron como recomendaciones (Ver numeral Informe de Recomendaciones y Sugerencias para su consulta).

3. Informe sobre la revisión de los contratos celebrados por la entidad

Dentro del alcance de nuestros procedimientos de auditoría verificamos de manera selectiva los contratos de Obras Públicas autorizados a través de los procedimientos establecidos. Al 31 de diciembre de 2017, derivado de nuestra revisión concluimos que los resultados son satisfactorios y razonables y no resultaron observaciones.

4. Observaciones y sugerencias de año anterior atendidas o en proceso de corrección

Al 31 de diciembre de 2016, los auditores externos observaron que la entidad se encontraba en proceso de identificar el origen de los bienes para su correcto registro contable y depreciación correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017, dicha observación ya fue subsanada, habiendo identificado los bienes que correspondían a donaciones y aquellos adquiridos por la entidad, se les calculó su depreciación acumulada correspondiente, afectando el rubro de Resultados de Ejercicios anteriores.

5. Copia de Aviso de presentación de Dictamen Fiscal.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora (JCES) no le aplicó presentar Dictamen Fiscal ante la Administración Local de Auditoría Fiscal de Hermosillo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el ejercicio 2017.

6. Informe de Irregularidades.

Para tal efecto hacemos de su conocimiento que a la fecha de este informe, como resultado de nuestra revisión por el año 2017, no se tienen determinadas irregularidades comprobadas que impliquen un daño patrimonial para la entidad que pudieran derivarse de aspectos contables, administrativos, operativos a cargo de servidores públicos de la entidad que produzcan presuntos beneficios o lucro personal con recursos públicos, y en consecuencia se presuman daños o perjuicios al Erario Público, determinadas en la auditoría externa, o bien que produzcan distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos, u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen, de acuerdo con la aplicación de la NIA 240 “Responsabilidades del auditor con respecto al fraude en auditorías de estados financieros” de las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar emitidas por el IMCP.

7. Informe sobre las cancelaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, no se realizaron cancelaciones de cuentas por pagar y por cobrar en ninguna de las sesiones del Consejo de Administración.

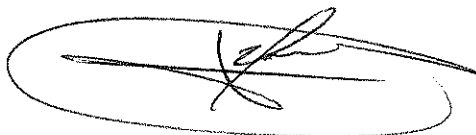
Conclusión

Como resultado de la revisión efectuada a los estados financieros de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, podemos concluir que la entidad ha manejado en términos generales en forma correcta su contabilidad en el periodo revisado, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales correspondientes.

Asímismo consideramos importante destacar el hecho de que debido a que el trabajo de auditoría se lleva a cabo mediante pruebas selectivas, hechos o circunstancias que integran los estados financieros, pueden ocurrir errores o irregularidades en el sistema de control interno establecido que no hayan sido detectados mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría; sin embargo, consideramos que estos serían mínimos debido a lo adecuado de su control interno.

Esperando que nuestros comentarios y observaciones sean de utilidad, quedamos a sus órdenes.

RSM México Bogarín, S.C.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to be "J. Alarcón Lizárraga".

C.P.C. Jesús Javier Alarcón Lizárraga
Número Cédula Profesional 735864
Hermosillo, Sonora a 16 de Mayo de 2018